



EXPTE. D- 3515 /12-13



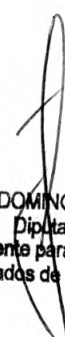
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

De Beneplácito por la realización de la **"VII Remada 9 Km X el Riachuelo 2012"** a realizarse el 1° de Diciembre.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Unión Industrial de Avellaneda en colaboración con la Fundación X La Boca y la Federación Metropolitana de Remo, **realizarán "VII Remada 9 km. X el Riachuelo 2012"**, a desarrollarse el día 1° de Diciembre próximo, por séptimo año consecutivo.

La Unión Industrial vuelve a confirmar su colaboración, para posibilitar la realización de esta séptima edición, fiel al compromiso de las industrias de Avellaneda por la recuperación de este importante curso de agua, demostrando su potencial navegable, promoviendo una actividad náutica asociada a lo recreativo y a la concientización acerca del estado actual del área.


Se partirá desde el Yacht Club de Puerto Madero (Olga Cossettini y Victoria Ocampo, Dique IV, Puerto Madero, C.A.B.A.), arribando al Club de Regatas ubicado en las calles Rosetti y Güifra, de la ciudad de Avellaneda.

La concentración para la partida será a partir de las 8:00 hs., estimando la largada a las 10:00 hs. desde el Puente de la Mujer.

El arribo al Club de Regatas de Avellaneda está previsto para las 12:00 hs. Se realizará la entrega de medallas, acto de cierre con discursos institucionales y se ofrecerá un refrigerio a modo de tercer tiempo. La Organización pondrá a disposición de los remeros micros para el regreso a Puerto Madero.

Los interesados en hacerlo podrán sumarse a las tripulaciones de los botes que se habilitarán, conforme la distribución que realizará la organización (en virtud de la disponibilidad de botes y conocimientos de remo de los participantes) o, en el caso de poseerlos y encontrarse los mismos debidamente registrados y habilitados, navegando en sus propias embarcaciones.

La participación en la VII Remada por el Riachuelo conlleva la aceptación y acatamiento de las pautas y/o indicaciones, que para garantizar la

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

seguridad y adecuado desarrollo del evento, podrán establecer y dar en todo momento y circunstancia los organizadores y la Prefectura Naval Argentina.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.